



Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Facultades Regionales: Concepción del Uruguay N°s. 305, 306, 307, 353, 354 y 355/2010, Delta N°s. 110, 111, 112 y 114/2010 y Rosario N°s. 451 y 452/2010, dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del , 15 de diciembre de 2010, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

X



Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
77.332	PAVLIK, Carlos Sergio	D.N.I. 14.998.571	Ingeniero Laboral
77.333	LOYARTE, Luis Rodolfo	D.N.I. 21.696.582	Ingeniero Laboral
77.334	CORVETTO, Marcelo Eleazar	D.N.I. 20.099.799	Ingeniero Laboral
77.335	COLLETTI, Walter Jorge	D.N.I. 22.528.923	Ingeniero Laboral
77.336	UGARTEMENDIA, Hugo	D.N.I. 24.567.550	Ingeniero Laboral
77.337	BELTRAMINI, Pedro Severino	D.N.I. 14.571.212	Ingeniero Laboral

FACULTAD REGIONAL DELTA:

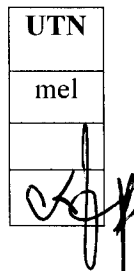
77.338	ALANIZ, Angélica Susana	D.N.I. 28.149.988	Ingeniera Laboral
77.339	ROTH, Roland Luiz	D.N.I. 93.932.806	Ingeniero Laboral
77.340	CABRAL, Mario César Ramón	D.N.I. 23.082.381	Ingeniero Laboral
77.341	DEPETRIS, Patricio Hugo	D.N.I. 21.946.085	Ingeniero Laboral

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

77.342	SENRA, Aldo José	D.N.I. 16.267.333	Ingeniero Laboral
77.343	CASAS, José Gabriel	D.N.I. 16.149.065	Ingeniero Laboral

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1872/2010



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior